



# Incautan cerca de 2 mil 200 kilos de pescado de origen ilegal en control en La Unión

**RECURSOS DEL MAR.** La merluza austral y el congrio dorado encontrado en el vehículo, fueron donados a instituciones benéficas de la región.

En una fiscalización realizada en la comuna de La Unión, a la altura de la ruta T-685 (que une a la capital del Ranco con Paillaco), funcionarios de la dirección regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), en conjunto con efectivos de Carabineros y personal del Servicio de Impuestos Internos y la Seremi de Salud de Los Ríos, realizaron un importante hallazgo de aproximadamente dos mil 200 kilos de recursos del mar de origen ilegal. El operativo se realizó en el contexto de las fiscalizaciones que realizan los servicios en la previa de Semana Santa.

En ese sentido, desde Sernapesca Los Ríos mencionaron que la inspección se le realizó a un furgón que iba en dirección



CARABINEROS ZONA DE LOS RÍOS

EN EL OPERATIVO PARTICIPÓ TAMBIÉN PERSONAL DE CARABINEROS, DE LA SEREMI DE SALUD DE LOS RÍOS Y DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SII.

a Temuco desde Chiloé.

En detalle, en el vehículo encontraron 1.544,6 kilos de congrio dorado y 711,8 kilos de merluza austral sin su acreditación de origen legal, los que a

su vez se encuentran en estado de sobreexplotación.

Cabe mencionar que en el vehículo iban cerca de 600 kilos de merluza austral con su respectiva Autorización de Origen Legal (AOL).

Del servicio regional agregaron que los recursos fueron incautados y luego de revisar si estaban aptos para el consumo humano, se procedió a la donación del pescado a instituciones de beneficencia de la región. En tanto, el vehículo en el que se transportaba el cargamento quedó incautado y fuera de circulación.

En relación a este hecho, el director regional de Sernapesca, Rafael Hernández, expresó que "durante el período previo a Semana Santa hemos aumentado la fiscalización con las instituciones que pertenecen a la Red Sustenta. Continuaremos

**600**

kilos de merluza austral si contaban con la Autorización de Origen Legal (AOL) y no fueron incautados.

nuestras fiscalizaciones, desplegadas en toda la región, para asegurar el cumplimiento normativo de la cadena de valor de estos recursos, en especial en fechas de alto consumo de pescados y mariscos, como Semana Santa".

Cabe destacar que para Semana Santa del 2024, en la región se fiscalizaron 112.940 kilos de recursos del mar, de los cuales se incautó 5.124 kilos por ser de origen ilegal. Del mismo modo, se fiscalizó un total de 2.335 kilos de productos del mar -que pasaron por un proceso de elaboración-, de los cuales se incautó 2.013 kilos. **CS**